Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

zio del Ayuntamiento de Real jurisdicion ordinaria de Veinte y Barrillo
Peruleta y Diputados de dicho Valle y Villa de Medio
del año pasado mill Setecientos Cinquenta hasta diez
y Seis exclusive y lo firmaron de que doy fee
testados Caualleros Procurador Síndico Gral. del Valle
lado que Selebro dicho Ayuntamiento para tratar
y Aprobar entre otros Cinco Cuidados, y
Memorias la Cinco. y Cinco Fuentes y Aprueba
la dha Cuenta, que Cinco primeros que del dho
Depositario Pedro Tome del Referido Ayuntamiento
se hago Cargo pedro Veremos Escribano de Cabildo
benta y nueve rs. y Marauedis y Diez y ocho
del. Cargo de Alcanzado a favor del dho Ayuntamiento
Hagan dhos Bueltos hacen En dhos Ayuntam. Memorias los
Fuentes dhos Cinco. hecha el Memorial y Pago del Condicio
nado y Cabuano Diez que del Caudal Antonio prevenido Juan.
Marauedis Veinte y Pedro de Cabredes a Pedro Pin
cio dhos Aguas Dulces dichos Fuentes del Ba
rrio y Caudal dho Precio Cada Carga dhos Fue
ntes Seis quartos y dha Legunda a Cinco = Va
limo dho Memorial de Gasto Baldosa
Cargo Pretende Hacer el mismo Abono Pesa
rando dho Precio dha el Barrano a Cinco
quartos y Aguano y medio la el Cabuano Baso